

ACTA DE LA REUNIÓN DEL COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD CELEBRADA EL 25 DE ABRIL DE 2019

En Granada, siendo las 9:30 horas del 25 de abril de 2019, se reúnen en la Sala Generalife del CEVUG, los miembros y personas interesadas que se detallan en el Anexo nº I.

Disculpan su ausencia de la reunión del Comité de Seguridad y Salud (CSS) por distintos motivos:

- José Carlos Cabello Sánchez
- José Antonio Lorente Acosta
- José Antonio Martínez Vázquez
- Salvador Morales Ruano

El orden del día es el siguiente:

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta correspondiente a la sesión del pasado 7 de febrero de 2019

Se aprueba el acta por asentimiento.

2. Informe de la Presidenta del Comité

Teresa Ortega, Vicerrectora de Responsabilidad Social, Igualdad e Inclusión, preside el Comité de Seguridad y Salud y solicita al mismo la adhesión al comunicado que la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas (CRUE) ha emitido con motivo del día 28 de abril, "Día Internacional de la Seguridad y Salud en el Trabajo" (anexo nº II).

Se acuerda por asentimiento la adhesión a este comunicado.

3. Informe de actividades de la memoria 2018 de la Mutua de Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales FREMAP Granada

Los representantes de FREMAP, con su Director, presentan los datos de la memoria (anexo nº III) y los explican a los miembros del CSS.

La memoria incluye datos sobre accidentes de trabajo, consultas realizadas en las dependencias de la mutua, sesiones, pruebas, prestaciones (farmacéuticas, ortopédicas y especiales), botiquines y otras actuaciones (charlas sobre cuidados en el uso profesional de la voz, coloquios de prevención y jornadas técnicas).

En su exposición, señala la firma de un convenio de FREMAP con el Colegio de Farmacéuticos que permite al personal la posibilidad de retirar medicamentos expendidos por el servicio médico de la mutua en cualquier farmacia de la provincia de Granada.

La tramitación y gestión del sistema de reducción de las cotizaciones por contingencias profesionales a las empresas que han disminuido de manera considerable la siniestralidad laboral (*bonus*) ha supuesto un ingreso de 105.925,42 € en la Universidad de Granada, dinero que deberá emplearse en la prevención en la UGR.

A continuación, hay un conjunto de intervenciones:

La Vicerrectora agradece la exposición y la atención por parte de la mutua a los trabajadores y trabajadoras de la misma.

Elías García (SSPRL) hace un par de tipificaciones sobre los accidentes de trabajo (AT).

- La codificación de los accidentes de trabajo por sobreesfuerzo según el sistema DELTA provoca que muchos AT se codifiquen por sobreesfuerzo cuando algunos no tienen esta causa sino un trastorno músculo-esquelético. Está trabajando en un estudio para concretar la codificación que distinga estas circunstancias (sobreesfuerzo y trastorno músculo-esquelético sin sobreesfuerzo) a partir de la investigación de estos accidentes en distintos colectivos de personal de la UGR.
- Le llama la atención el número de accidentes *in itinere* y de caídas de trabajadores y considera que hay que hacer un esfuerzo por corregir estos problemas.

Respecto a los accidentes *in itinere*, participan Francisco García (técnico de FREMAP), que recuerda alguna campaña sobre seguridad vial desarrollada por la mutua en la UGR, y Javier Machado, Director del SSPRL, quien manifiesta que una prevención efectiva de los accidentes *in itinere* es complicada, pero se muestra dispuesto a abordar esta cuestión. Se debate sobre esta cuestión y las posibilidades de actuación.

Juan Valderrama (DP) interviene para insistir en esta idea de la campaña sobre seguridad vial y traslada al Director de FREMAP la actuación de la mutua hacia algún trabajador, relacionada con las recaídas, esto es, cuando un trabajador se ha reincorporado y en alguna ocasión, los servicios médicos de la mutua lo han derivado al sistema andaluz de salud (SAS) en vez de continuar atendiéndolo en la mutua.

El Director de FREMAP lee un mensaje dirigido a Juan Valderrama, con el ruego de que sea trasladado a los trabajadores y trabajadoras de la UGR, con el propósito de evitar situaciones similares en el futuro.

“En relación con tu escrito y analizando la situación. Me gustaría contar con vosotros para potenciar la información a los trabajadores/as que tras una asistencia sin baja médica o tras un alta médica cuando entiendan que no están curados o continúen con molestias, acudan de nuevo a la mutua para ser revisados por el médico que los asistió y así poder ser valorados de nuevo. Si esto no ocurre y acuden a su médico de atención primaria sin comunicárnoslo puede dar lugar a situaciones erróneas y fácilmente evitables. He trasladado a todo el equipo médico que hagan hincapié en esta circunstancia en todas las asistencias y me consta que mayoritariamente se está comunicando a los pacientes que vuelvan si precisan de nuevo asistencia médica por la patología de la que han sido tratados en la mutua.

La inmensa mayoría de los pacientes de la Universidad y de todas las empresas lo vienen haciendo y son las excepciones las que pueden provocar malos entendidos. Te ruego en la medida de lo posible, hagáis llegar esta información a los trabajadores/as a fin de evitarlos.”

Se debate sobre esta cuestión, con varias intervenciones, poniendo algunos ejemplos.

Elías García (SSPRL) comenta que FREMAP ha otorgado 9 prestaciones por embarazo y que el SSPRL ha realizado 21 informes. Plantea que debe difundirse información sobre este tipo de prestación a las trabajadoras. También se debate sobre este asunto, insistiendo en la información de dar la máxima información posible en el ámbito de la UGR.

Javier Machado (Director SSPRL) menciona también al colectivo de investigadoras.

A pregunta de Juan Valderrama (DP), se responde que no se ha concedido ninguna prestación por cuidado de hijo/a con enfermedad grave en 2018.

José Miguel Vaquero (DP) plantea dos quejas, una ellas referida a un mal diagnóstico y una rehabilitación inadecuada que ha finalizado en la Seguridad Social. El Director de FREMAP se compromete a estudiarlo y muestra su disposición a tratar cualquier tema relacionado con el funcionamiento de la mutua.

4. Presentación del "Informe sobre la accidentabilidad" de 2018

M^a Isabel García, técnica del área de Seguridad del SSPRL, presenta los datos de la memoria (anexo nº IV) a los miembros del CSS.

El informe elaborado por el SSPRL, a diferencia del de FREMAP, no incluye recaídas pero incluye todo el personal de la UGR (el que está bajo el ámbito de la Seguridad Social y el de MUFACE).

El informe incluye el análisis de accidentes totales por lugar del mismo, género, edad, discriminados por baja/sin baja, mes del accidente, día de la semana, centro de trabajo, colectivos, forma del accidente, etc... Al final del mismo, aparecen los índices estadísticos de siniestralidad, índices de incidencia y datos comparativos del período 2015 a 2018.

La Vicerrectora agradece la presentación del mismo.

5. Informe parcial del tercer año (2018) e informe final de la Evaluación de Riesgos Psicosociales de la Universidad de Granada. Medidas de intervención

El profesor Antonio Delgado, Director de la Cátedra SABIO, presenta los principales resultados y conclusiones del trabajo (anexo nº V), exponiendo detalladamente a los miembros del CSS las características del estudio, desde los antecedentes, pasando por los trabajos de difusión y sensibilización, hasta finalizar con los resultados y conclusiones, a la vez que informa que la tasa de respuesta obtenida ha sido del 62,1%.

La evaluación de riesgos psicosociales final que se presenta incluye a todos los trabajadores y trabajadoras de la UGR, excepto a los de la Facultad de Farmacia, ya que la evaluación de estos trabajadores se realizó con una versión anterior del método ISTAS a la utilizada con el resto de trabajadores y que impedía agrupar los resultados de éstos para el análisis global.

Aunque se presentan los resultados totales, el profesor Delgado informa de que existen informes personalizados de todos los Centros, Servicios y unidades. Asimismo, al tener todos los datos en el programa estadístico SPSS, se podrían hacer otros tipos de análisis si fuese necesario, tales como por departamentos, categorías profesionales, etc.

De otra parte, en la presentación se muestran aquellos colectivos del personal de la UGR que se ven más afectados por los diferentes factores de riesgo psicosocial evaluados.

Al final de la exposición, señala las siguientes propuestas de intervención:

- Formación (PAS/PDI) en prevención de riesgos psicosociales.
- Consulta y participación de los trabajadores
- Definir las tareas que deben acometer los trabajadores con un cómputo de tiempos preciso.
- Difusión de las medidas que tienen establecidas la Ugr sobre conciliación de la vida laboral y familiar, así como el procedimiento a seguir.

A continuación se producen las siguientes intervenciones:

- Teresa Ortega (VRSII) agradece la presentación del informe.
- Javier Machado también lo agradece y comenta que ahora hay que sacarle partido. Habrá cuestiones que dependan del Servicio de Salud y Prevención de Riesgos Laborales y otras que tendrán un ámbito más amplio, pero que todo debe conducir a una intervención más eficaz en temas de factores psicosociales.
- Asimismo, Francisco Mesa (Gerencia) agradece el trabajo, que aporta mucha información. Destaca que hay que trabajar para evitar las situaciones de acoso, y también en la estabilización del personal.
- Elías García (SSPRL) comenta que la base de datos recogida, a través de la metodología ISTAS, es de las más grandes a nivel nacional.
- Juan Valderrama (DP) hace una semblanza del recorrido realizado desde que se acordara la realización de las evaluaciones de riesgos psicosociales, utilizando el método ISTAS, y agradece el trabajo realizado, por la gran información suministrada, que puede ser muy importante para la acción sindical de los delegados de prevención.
- Teresa Ortega (VRSII) plantea que en el próximo CSS, se traiga un plan de actuación sobre evaluaciones de riesgos.
- Antonio Delgado agradece al CSS las intervenciones realizadas."

6. Información de la propuesta del Plan de formación previsto para el curso 2019-2020

Belén Feriche, Directora del Campus Saludable, y Javier Machado, Director del SSPRL, presentan el plan, que debe aprobar el Comité de Seguridad y Salud (anexo nº VI).

Tras la presentación, se producen las siguientes intervenciones:

Andrés Roldán (DP) agradece la formación presentada y plantea que también se imparta formación sobre riesgos para los alumnos de movilidad internacional, especialmente a quienes van a países del Tercer Mundo.

Teresa Ortega (VRSII) responde que cree que ya se ofrece ese tipo de formación. No obstante, plantea que se puede consultar sobre esta cuestión al Vicerrectorado de Internacionalización.

Javier Machado (SSPRL) comenta que para ese tipo de viajes, ya existen recomendaciones que dan la policía, embajadas,... que se pueden recopilar. Añade que se reciben peticiones en el SSPRL de personal investigador que se dirige a países en conflicto y reciben asesoramiento por parte del Servicio.

Francisco Sicilia (SSPRL) propone que se incorpore la Delegación General de Estudiantes a estas reuniones.

Finalmente, se aprueba por asentimiento el Plan de Formación 2019-2020.

7. Ruegos y preguntas

Juan Valderrama plantea que está a punto de recibirse la comunicación del *bonus* por baja siniestralidad laboral y pregunta cómo se va a gastar.

Javier Machado responde que se recibirá el correspondiente a 2018 y el Director de FREMAP apostilla que la solicitud del *bonus* para 2019 está en suspenso. Javier Machado comenta que cambian los criterios para que sea más complicada su obtención.

La reunión finaliza a las 12:48 horas.

Queda pendiente concretar la fecha de la próxima reunión del Comité de Seguridad y Salud.